



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

00397-2016

CASTELLÓN/CASTELLÓ

Anuncio de formalización del contrato de los trabajos de elaboración del catálogo del patrimonio arquitectónico que se integrará en el catálogo de protecciones del Plan General Estruct. de Castellón

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
 - c) Número de expediente: 24/2015.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.castello.es
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios
 - b) Descripción: Trabajos de elaboración del catálogo del patrimonio arquitectónico que se integrará en el catálogo de protecciones del Plan General Estructural de Castellón.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71356300-1 (Servicios de apoyo técnico).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

| | |
|---------------------|-----------------|
| Medios personales | Hasta 20 puntos |
| Propuesta técnica | Hasta 20 puntos |
| Propuesta económica | Hasta 10 puntos |
| TOTAL: | Hasta 50 puntos |
4. Valor estimado del contrato: 18.000 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación: 18.000 euros, más 3.780 euros, en concepto de IVA(21%).
6. Adjudicación.
 - a) Fecha de adjudicación y Órgano de contratación: Decreto del Concejal Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 30 de diciembre de 2015.
 - b) Contratista: Unomil Arquitectos, S.L.P.
 - c) Importe de la adjudicación: 14.400 euros, más 3.024 euros, en concepto de IVA.
 - d) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Respecto a la Memoria Técnica obtiene la máxima puntuación (20 puntos) al especificar exhaustivamente el contenido material de los trabajos a realizar; plantear una metodología clara, especificando las distintas fases de realización de los trabajos; incluyendo una buena reseña de la información preexistente; demostrando conocimiento exhaustivo de la materia; aportando un modelo de ficha muy completo y con ejemplos tipo lo que evidencia la posibilidad de ejecutar un buen trabajo dada la alta calidad de la propuesta presentada.
 - Respecto a la propuesta económica ofrece una baja del 20 %, obteniendo la máxima puntuación (10 puntos).
 - Respecto a los medios personales a adscribir a la ejecución del contrato obtiene 7,2 de los 20 puntos máximos, obteniendo 5,2 puntos por los méritos académicos del equipo base y 2 puntos por lo méritos profesionales de dicho equipo.
7. Formalización.

21 de enero de 2016
Castellón de la Plana
La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación, Pilar Simó Serra.
(Documento firmado electrónicamente).